I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000256

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/236/2016; los Decretos Alcaldicios Nº201/749/2015 y Nº201/837/2015; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/749/2015, rectificado por Decreto Decreto Alcaldicio Nº201/837/2015, se nombró como Administradora Municipal a doña Cindy del Canto Pino, a contar del 04 de mayo de 2015, quien hará uso de su feriado legal.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Administrador Municipal Subrogante al Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y en ausencia o impedimento de éste, al Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Javier Marguirott Alegría.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (2)
Página Web